

LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Director: CLIFFORD C. HOOKER y REYES

Administrador: Sra. Miriam López H.

Teléfono 2-3791

Imprenta Nacional

AÑO LXXXII

Managua, D. N., Martes 17 de Enero de 1978

No. 12

SUMARIO

PODER LEGISLATIVO

CÁMARA DEL SENADO

Vigésimo-Primera Sesión de la Cámara del Senado Pág. 161

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO

Amplíense en Presupuesto General de Ingresos y Egresos Partidas en Ministerios de Educación Pública y Obras Públicas 163

Amplíase en Presupuesto General de Ingresos y Egresos Partidas en Ministerio de Agricultura y Ganadería 164

Amplíense en Presupuesto General de Ingresos y Egresos Partida en Ministerio de Obras Públicas 165

Apruébase Contrato entre Irrigación y Perforaciones McGregor y Director General de Aduanas para Construcción de Pozo 166

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Extiéndese Título de Licenciado en Economía a Sr. Marvin Quintanilla C. 166

Solicitud de Derechos de Autor de Obra "El Programa de Rehabilitación de Tres Años" Pág. 166

MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMERCIO

Apruébase Solicitud de Ruta Guapinol - Empalme - La Fuente - Granda 166

Sección de Patentes de Nicaragua

Marcas de Fábrica 167

Renovaciones de Marcas 169

Traspaso de Marca 174

Señales de Propaganda 174

Nombres Comerciales 175

Renovaciones Nombres Comerciales 175

Ventas de Patentes 175

SECCION JUDICIAL

Remates 175

Donación de Solar Municipal 176

Declaratorias de Herederos 176

Fe de Errata 176

Índice de "La Gaceta" (continúa) 176

Indicador de "La Gaceta" 176

PODER LEGISLATIVO

Cámara del Senado

VIGESIMO-PRIMERA SESION DE LA CÁMARA DEL SENADO, correspondiente a las ordinarias del PRIMER PERIODO CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO, celebrada en la ciudad de Managua, Distrito Nacional, a las once y siete minutos de la mañana del día martes, veintidós de Julio de mil novecientos setenta y cinco.

Presidencia del honorable Senador Doctor Francisco Machado Sacasa, asistido en la Primera y Segunda Secretarías, por los honorables Senadores Doctor Ramiro Granera Padilla y Don Max Paguaga Irías, respectivamente.

Concurren, además los honorables Senadores Doña Rosario Guillén de Acosta, Don Adolfo Altamirano Dfarghe, Don Raúl Arana Montalván, Doctor Eduardo

Conrado Vado, Don Arturo Cruz Porras, Don Humberto Chamorro Chamorro, Don Rigoberto García Reyes, Don Miguel Gómez Argüello, Doctor Lorenzo Guerrero Gutiérrez, Don Gabriel Irías Irías, Doctor Alejandro Martínez Urtecho, General Roberto Martínez Lacayo, Don Alfredo Mendieta Gutiérrez, Doctor Constantino Mendieta Rodríguez, Doctor Orlando Montenegro Medrano, Doña Juana Cajina de Peters, General Rigoberto Reyes Arauz, Doctor Tomás Salazar Rodríguez, Doctor Manuel Sandino Ramírez, Doctor Carlos José Solórzano Rivas, Doctor Alceo Tablada Solís, Don Napoleón Tapia Pérez y Doctor J. David Zamora Pastora.

1o.—El honorable Señor Presidente, Senador Machado Sacasa, declaró abierta la sesión.

2o.—Procediendo conforme Agenda y no habiendo ninguna correspondencia que leer, se entró a discutir, en primer debate, el proyecto de ley recibido de la honorable Cámara de Diputados, tendiente a autorizar al Poder Ejecutivo en el Ramo de Hacienda y Crédito Público, para que por medio del Señor Ministro o la persona en quien éste delegue, suscriba en nombre de la República de Nicaragua, un Contrato de Préstamo con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) por la cantidad de CUATRO MILLONES QUINIENTOS VEINTISIETE MIL DOLARES (US\$ 4.527,000.00); cuyo producto será utilizado por el Ministerio del Distrito Nacional, para la construcción de edificaciones e instalaciones, adquisición de mobiliario y equipo, y gastos de capacitación y asistencia técnica, en lo que constituye la primera etapa de la instalación de un mercado de mayoreo para la ciudad de Managua.

Leído y puesto a discusión en lo general el dictamen favorable de la Comisión de Hacienda, junto con el proyecto, se aprobaron por unanimidad.

En lo particular, se leyeron y aprobaron sin objeción alguna, los Artos. 1o., 2o., 3o. y 4o. que constituye el proyecto, el cual quedó así aprobado en primer debate.

El honorable Senador Doctor Ramiro Granera Padilla, hizo moción para que le fueran dispensados los trámites de segundo debate, lectura de autógrafos y aprobación del acta en la parte conducente.

Solicitó la palabra el honorable Senador Doctor Eduardo Conrado Vado, quien en uso de ella, manifestó que sin oponerse a la aprobación del empréstito de que trata el proyecto, puesto que redundaría en beneficio del progreso de la ciudad de Managua, deseaba exponer sus deseos de que el mismo no siguiera la misma suerte que el otro, por veintidós millones de córdobas que se había aprobado cinco o seis años atrás, para la construcción de dos mercados en Managua, y cuya realización nunca se había llevado a efecto. Gracias a Dios, dijo, ahora tenemos al frente de la Comuna a una persona muy honorable como lo es el Doctor Valle Olivares, quien no permitirá que con este préstamo suceda igual cosa. Yo estoy de acuerdo con que se apruebe, haciendo una invocación al Gran Arquitecto del Universo para que proteja esa inversión y tengamos ese mercado.

No habiendo más oradores, se declaró suficientemente discutida la moción del honorable Senador Doctor Ramiro Granera Padilla, tendiente a que le fuera dispensado al proyecto el trámite de segundo debate y demás de ley, siendo puesta a votación y aprobada por unanimidad. Quedó

por lo tanto el proyecto de la referencia, definitivamente aprobado.

3o.—En primer debate, se leyó y puso a discusión en lo general, el dictamen favorable junto con el proyecto de ley por el cual se autoriza al Poder Ejecutivo en el Ramo de Hacienda y Crédito Público, para que por medio del Señor Ministro y con las modalidades establecidas en el mismo proyecto, suscriba con la Universidad Centroamericana, un Contrato de Prestación de Servicios hasta por la cantidad de DIEZ MILLONES NOVECIENTOS VEINTIDOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO CORDOBAS CON CUARENTA CENTAVOS (C\$ 10.922,885.40).

No suscitándose ninguna objeción, fueron aprobados por unanimidad, el dictamen y el proyecto, en lo general.

Leídos y puestos a discusión que fuern, en lo particular, los Artos. 1o., 2o., 3o., 4o. y 5o. de que consta el proyecto, se aprobaron también unánimemente, quedando así aprobado en primer debate. A moción del honorable Senador Doctor Ramiro Granera Padilla, se le dispensaron los trámites de segundo debate, lectura de autógrafos y aprobación del acta en la parte conducente quedando por lo tanto, aprobado en definitivo.

4o.—En uso de la palabra el honorable Señor Presidente, Senador Machado Sacasa, presentó, en nombre de la Junta Directiva y de la Cámara, un cordial saludo a la honorable Senadora Doña Rosario Guillén de Acosta, declarándola incorporada a esta Cámara, conforme solicitud que hiciera el honorable Senador Propietario Doctor Ernesto Chamorro Pasos.

5o.—Pidió la palabra el honorable Senador Doctor Constantino Mendieta Rodríguez, manifestando que era de todos conocido el accidente de tránsito sufrido por el honorable Señor Presidente del Congreso Nacional y de esta Cámara, Senador Don Pablo Renner, que le ocasionara una pequeña fractura, por lo cual no le había sido posible hacerse presente en esta sesión. Hizo moción formal para que los miembros integrantes de la Mesa Directiva visitaran al distinguido enfermo, Senador Renner, y a nombre de esta Cámara le presentaran un saludo y sus cordiales votos por su pronto restablecimiento.

Intervino el honorable Senador Don Humberto Chamorro Chamorro, sumándose, en nombre de la representación Minoritaria de esta Cámara, a la moción del honorable Senador Mendieta, para que esa Comisión, dijo, vaya con la unanimidad de todos los Senadores a saludar al Señor Presidente del Congreso.

La moción del honorable Senador Men-

dicta, reforzada por el honorable Senador Chamorro Chamorro, fue aprobada por unanimidad, quedando así la Directiva comisionada para visitar y saludar al honorable Senador Don Pablo Renier, en nombre de esta Cámara.

60.—A moción del honorable Senador Doctor Ramiro Granera Padilla, se le dis-

pensó el trámite de lectura al acta de la presente sesión, dándose por aprobada.

70.—No habiendo ningún asunto más que tratar, se levantó la sesión. — (f)
Francisco Machado Sacasa, Presidente. —
Ramiro Granera Padilla, Secretario. —
Max Paguaga Irias, Secretario.

PODER EJECUTIVO

Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Ampíanse en Presupuesto General de Ingresos y Egresos Partidas en Ministerios de Educación Pública y Obras Públicas

No. 182

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

en uso de sus facultades, y

Considerando:

Que el Arto. 22 de las Regulaciones Presupuestarias vigentes, dispone que las asignaciones que tengan financiamiento tales como empréstitos, donaciones, bonos del Tesoro Nacional, cualquier instrumento de Créditos o Convenios especiales, destinados a programas específicos de funcionamiento, construcción de Carreteras, Escuelas, etc., podrán ser ampliadas o incorporadas al Presupuesto.

Considerando:

Que el mismo Arto. 22 dispone que estas asignaciones se ampliarán en relación directa a los fondos obtenidos y destinados a programas específicos para su ajustamiento a la realidad operativa;

Considerando:

Que de acuerdo a Convenios suscritos entre el Gobierno de Nicaragua y los Bancos Internacionales de Desarrollo (BCIE y BIRF), se han efectuado a la fecha retiros de fondos cuya incorporación es necesaria al Presupuesto vigente.

Acuerda:

Primero: Amplíase el Presupuesto General de Ingresos vigente en la cantidad de CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO CORDOBAS CON OCHENTA Y UN CENTAVOS (C\$4.849,935.81), en las siguientes líneas específicas de Ingresos:

203008	Del BID	C\$ 30,275.07
240254	El Viejo-Tom Valle-Potosí (4-041-0)	" 120,000.00
240257	Reconstrucción Las Mercedes-San Benito Panamerican Norte (4-085-0)	" 1,340,044.76
240261	Estudios "Litoral Sur" (4-100-0)	" 134,190.00
240263	Estudios de Ingeniería de la Carretera Acoyapa-San Carlos III Etapa (4-489-0)	" 191,786.07
240291	Construcción de 21 Centros de Educación Media (532-NI) ..	" 3,033,639.91
Total		C\$ 4,849,935.81

Segundo: Amplíase el Presupuesto General de Egresos vigente en la cantidad de CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO CORDOBAS CON OCHENTA Y UN CENTAVOS (C\$4.849,935.81), en las siguientes líneas específicas de Egresos:

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA

Programa: 11-0-00 *Proyectos de Inversión en Obras Públicas*

Proyecto: 11-2-15 *Construcción de Aulas de Primaria*

Codificación: 06-11-2-15-21-35

32-060 *Construcción, Adiciones y Mejoras*

(Recursos Extraordinarios) C\$ 3,033,639.91

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Sub-Programa: 11-3-00 *Proyecto de Carreteras*

Proyecto: 11-3-01 *Estudios Técnicos*

Definitivos Acoyapa-San Carlos III Etapa.

Codificación:	07-11-3-01-37-31	
32-020	SERVICIOS NO PERSONALES	
	(Recursos Extraordinarios)	" 191,786.07
Proyecto:	11-3-02 Estudios de Factibilidad Técnica Económica	
	de 602 Kilómetros de caminos.	
Codificación:	07-11-3-02-37-31	
32-020	SERVICIOS NO PERSONALES	
	(Recursos Extraordinarios)	" 30,275.07
Proyecto:	11-3-04 Estudios Técnicos Carretera Litoral Sur	
Codificación:	07-11-3-04-37-31	
32-020	SERVICIOS NO PERSONALES	
	(Recursos Extraordinarios)	" 134,190.00
Proyecto:	11-3-10 Tom Valle-El Congo	
Codificación:	07-11-3-10-37-31	
32-020	SERVICIOS NO PERSONALES	
	(Recursos Extraordinarios)	" 120,000.00
Proyecto:	11-3-11 Las Mercedes San Benito	
Codificación:	07-11-3-11-37-31	
32-060	Construcción, Adiciones y Mejoras	
	(Recursos Extraordinarios)	" 1,340,044.76
		<u>¢ 4,849,935.81</u>

Tercero: La transcripción del presente Acuerdo servirá de suficiente autorización para ampliar las partidas antes indicada.

Comuníquese y Publíquese: Casa Presidencial. Managua, Distrito Nacional, a los dieciséis días del mes de Diciembre de mil novecientos setenta y siete. — (f) A. SOMOZA, Presidente de la República. — (f) Gustavo Montiel, Ministro de Hacienda y C. P.

Ampliase en Presupuesto General de Ingresos y Egresos Partida en Ministerio de Agricultura y Ganadería

No. 183

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

en uso de sus facultades, y

Considerando:

Que el Arto. 28 de las Regulaciones Presupuestarias vigentes estipula que: "Los fondos obtenidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Obras Públicas, Salud Pública y Agricultura y Ganadería, producto de actividades especiales efectuados en los mismos que estén programados para financiar programas del propio Ministerio, relacionados con la actividad productora, serán ampliados en sus líneas de Ingresos y Egresos por los excedentes no presupuestados, documentados por la ejecución de su Ingreso".

Considerando:

Que el Ministerio de Agricultura y Ganadería ha reportado ingresos con los cuales financiará en parte diversos programas de funcionamiento.

Acuerda:

Primero: Ampliase el Presupuesto General de Ingresos vigentes en la cantidad de CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO CORDOBAS (¢139,918.00), en la siguiente línea específica de Ingresos:

122207 Del Ministerio de Agricultura y Ganadería ¢139,918.00

Segundo: Ampliase el Presupuesto General de Egresos vigente en la cantidad de CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO CORDOBAS (¢139,918.00), en la siguiente línea específica de Egresos:

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

Programa: 01-0-00 DIRECCION SUPERIOR Y ADMINISTRACION

Sub-Programa: 01-2-00 ADMINISTRACION GENERAL

Codificación: 11-01-2-00-31-41

32-06 Construcciones, Adicionse y Mejoras

0621 De Edificios ¢139,918.00

Tercero: La transcripción del presente Acuerdo servirá de suficiente autorización para ampliar las partidas antes indicadas.

Comuníquese y Publíquese: Casa Presidencial. Managua, Distrito Nacional, a los veinte días del mes de Diciembre de mil novecientos setenta y siete. — (f) A. SO-MOZA D., Presidente de la República. — (f) *Gustavo Montiel*, Ministro de Hacienda y C. P.

Amplíanse en Presupuesto General de Ingresos y Egresos Partidas en Ministerio de Obras Públicas

No. 184

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

en uso de sus facultades, y

Considerando:

Que el Arto. 22 de las Regulaciones Presupuestarias vigentes, dispone que las asignaciones que tengan financiamiento tales como empréstitos, donaciones, bonos del Tesoro Nacional, cualquier instrumento de Crédito o Convenios especiales destinados a programas específicos de funcionamiento, construcción de carreteras, escuelas, etc., podrán ser ampliadas e incorporadas al Presupuesto.

Considerando:

Que el mismo Arto. 22 dispone que estas asignaciones se ampliarán en relación directa a los fondos obtenidos y destinados a programas específicos para su ajustamiento a la realidad operativa.

Considerando:

Que de Acuerdo a Convenio suscrito entre el Gobierno de Nicaragua y el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), se han efectuado a la fecha, retiros de fondos, cuya incorporación es necesaria al Presupuesto vigente.

Acuerda:

Primero: Ampliase el Presupuesto General de Ingresos vigente, en la cantidad de CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SETENTA Y OCHO CORDOBAS CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$477,078.74), en la siguiente línea específica de Ingresos:

240254	El Viejo-Tom Valle-Potosí (4-041-0)	\$ 200,454.84
240255	Masaya-Catarina-Guanacaste-Nandaimé y Ramal Catarina-Masatepe (4-042-1, 4-042-2)	" 276,623.90
Total		<u>\$ 477,078.74</u>

Segundo: Ampliase el Presupuesto General de Egresos vigente, en la cantidad de CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SETENTA Y OCHO CORDOBAS CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$477,078.74), en las siguientes líneas específicas de Egresos:

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Sub-Programa: 11-3-00 PROYECTOS DE CARRETERAS

Proyecto: 11-3-10 Tom Valle-El Congo

Codificación: 07-11-3-10-37-31

32-014	Jornales	
	(Recursos Extraordinarios)	\$ 133,178.55
32-021	Servicios Básicos	
	(Recursos Extraordinarios)	" 3,199.44
32-025	Arrendamientos	
	(Recursos Extraordinarios)	" 10,600.00
32-030	Asignación Colectiva	
	(Recursos Extraordinarios)	" 22,623.79
32-0362	Combustibles y Lubricantes	
	(Recursos Extraordinarios)	" 21,787.76
32-070	Transferencias Corrientes	
	(Recursos Extraordinarios)	" 9,065.30

Proyecto: 11-3-52 Masaya-Catarina-Tipitapa-El Guanacaste y Ramal
Catarina-Masatepe

Codificación: 07-11-3-52-37-31

32-010	SERVICIOS PERSONALES	
	(Recursos Extraordinarios)	" 175,830.05

32-020	SERVICIOS NO PERSONALES (Recursos Extraordinarios)	" 6,041.85
32-030	MATERIALES Y SUMINISTROS (Recursos Extraordinarios)	" 34,884.60
32-070	TRANSFERENCIAS CORRIENTES (Recursos Extraordinarios)	" 59,867.40
Total		<u>¢ 477,078.74</u>

Tercero: La transcripción del presente Acuerdo, servirá de suficiente autorización, para ampliar las partidas antes indicadas.

Comuníquese y Publíquese: Casa Presidencial. Managua, Distrito Nacional, a los treinta y un días del mes de Diciembre de mil novecientos setenta y siete. — (f) A. SOMOZA D., Presidente de la República. — (f) Samuel Genie Amaya, Ministro de Hacienda y C. P.

Apruébase Contrato entre Irrigación y Perforaciones McGregor y Director General de Aduanas para Construcción de Pozo

"No. 78

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,
en uso de sus facultades,

Acuerda:

Unico: Apruébase el Contrato suscrito el día 13 de Diciembre de 1977 entre la firma Irrigación y Perforaciones McGregor, S. A., representada por el Sr. Alberto McGregor y la Dirección General de Aduanas, representada por el Dr. Felipe Rodríguez Serrano, para trabajos de construcción de un pozo ubicado en terrenos de la Aduana de Peña Blanca entre las quebradas El Triunfo y La Conga, para uso doméstico de la referida Aduana, por un valor de Treinticinco Mil Córdobas (¢ 35,000.00), que afectará la partida 05-04-3-00-14-52 S.P.: Imposición y Cobro de Impuestos Aduaneros, 32-06 CONSTRUCCION, ADICIONES Y MEJORAS, 063 de Obras Urbanísticas, del Presupuesto General de Gastos vigente.

Dado en Casa Presidencial. Managua, Distrito Nacional, veintidós de Diciembre de mil novecientos setenta y siete. — (f) A. SOMOZA D., Presidente de la República. — (f) Samuel Genie A., Ministro de Hacienda y Crédito Público.

Ministerio de Educación Pública

Extiéndase Título de Licenciado en
Economía a Sr. Marvin
Quintanilla C.

Reg. No. 178 — R/F 925934 — ¢ 75.00
No. 600

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,
Considerando:

Que la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, pide se le extienda el Título

de Licenciado en Economía, al Señor Marvin Quintanilla Carvajal, natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, en virtud de haberle conferido el correspondiente Diploma, a los treinta días del mes de Noviembre de mil novecientos setenta y siete.

Acuerda:

- 1.—Extenderle al Señor Marvin Quintanilla Carvajal, el Título de Licenciado en Economía, para que goce de todos los derechos y prerrogativas que le conceden las Leyes de la República y reglamentos del ramo.
- 2.—El presente Acuerdo para su validez, deberá ser publicado en "La Gaceta", Diario Oficial, por cuenta del interesado.

Comuníquese: Casa Presidencial. Managua, D. N., catorce de Diciembre de mil novecientos setenta y siete. — A. SOMOZA D., Presidente de la República. — Helia María Robles Sobalvarro, Ministro de Educación Pública.

SOLICITUD DE DERECHOS DE AUTOR DE OBRA "EL PROGRAMA DE REHABILITACION DE TRES AÑOS"

El Señor Julio N. Somoza P., se ha presentado a este Despacho solicitando los Derechos de Autor de su obra "El Programa de Rehabilitación de Tres Años". Del cual es autor.

Quien se crea con derecho opóngase término legal.

Ministerio de Educación Pública. Managua, D. N., 5 de Enero de 1978. — Ignacio Castillo Masís, Director de Servicios Administrativos de Educación Pública.

3 2

Ministerio de Economía, Industria y Comercio

Apruébase Solicitud de Ruta
Guapinol - Empalme - La Fuente-
Granada

Reg. No 171 — R/F 802722 — ¢ 132.00

"ACTA NUMERO UNO: En la ciudad de Managua, Distrito Nacional, a las diez

y treinta minutos de la mañana del día catorce de Enero de mil novecientos setenta y siete, reunido en la Sala de Sesiones del Ministerio de Economía, Industria y Comercio, integrado por los Sres. Dra. Mariana Sánchez de Arostegui, Presidenta; General de Brigada Gonzalo Evertsz Vallecillo G.N., Representante de Turismo; Doctor Adolfo Muñiz Otero, Representante Alterno Ministerio de la Gobernación; Ingeniero Salomón Fuentes, Representante Alterno del Ministerio de Obras Públicas; Don Luis Arauz Miranda, Representante de los Sindicatos de Choferes; Don Guillermo Siles Ortega, Representante de la Asociación Nacional de Transporte; Don Alexis Hernández Brandt y Don Agustín Sánchez Narváez, Representante del Partido de la Minoría; Licenciado Onell Noquera Silva, Secretario".

El Presidente abre la Sesión y da lectura por Secretaría al Acta anterior. PUNTO UNO (PARTES NO CONDUCENTES). *Crisanto Alonso Mondoy*, solicita autorización para circular en la Ruta "GUAPINOL - EMPALME-LA FUENTE-GRANADA" con una camioneta de veinte (20) pasajeros y el siguiente Itinerario.

Sale Guapinol 05:45, 08:35; pasa Empalme La Fuente 05:55, 08:45; llega Granada 06:15, 09:05; sale Granada 07:35, 11:35; pasa La Fuente 07:55, 11:55; llega al Guapinol 08:05, 12:05.

El Departamento Técnico informa que en esta Ruta existen una serie de poblados que carecen de transporte de servicio público. El Consejo después de deliberar,

Resuelve:

Aprobar la solicitud del Señor *Alonso Mondoy*, en vista de que esa ruta carece de transporte y está situada a once (11) kilómetros de Granada sobre la Carretera a Nandaime, hasta el empalme La Fuente, sirviendo a los poblados VERACRUZ-GUAPINOL-CONCEPCION-EL RODEO y SANTA ELENA, con una población aproximada de siete mil (7,000) habitantes, debiendo de cumplir el Concesionario con los requisitos exigidos por el Consejo Nacional de Transporte (PARTES NO CONDUCENTES). No habiendo más de que tratar, el Presidente levanta la Sesión a la una y treinta minutos de la tarde de este mismo día la que encontramos conforme, aprobamos, ratificamos y firmamos. — (f) *Mariana Sánchez de Arostegui, Gonzalo Evertz V., Luis Arauz Miranda, Guillermo Siles Ortega, Salomón Fuentes, Alexis Hernández Brandt, Agustín Sánchez Narváez, Adolfo Muñiz Otero, Onell Noquera Silva, Secretario*".

SECCION DE PATENTES DE NICARAGUA

Marcas de Fábrica

Reg. No. 93 — R/F 924585 — Valor \$ 90.00
Aromas y Sabores Técnicos, Sociedad Anónima, costarricense, mediante apoderado Doctor Julián Bendaña, solicita registro marca fábrica:

"A S T E K"

Clase 30.

Presentada: 24 Noviembre 1977.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 15 Diciembre 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Teresa Torres M., Secretaria.

3 1

Reg. No. 94 — R/F 924581 — Valor \$ 45.00

Laboratorios Anfor, S. A., nicaragüense, apoderado Doctor Guy Bendaña, solicita registro marca fábrica:

"R I F A N"

Clase 5.

Presentada: 18 Noviembre 1977.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 15 Diciembre 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Teresa Torres, Secretaria.

3 1

Reg. No. 95 — R/F 924582 — Valor \$ 45.00

Bayer Aktiengesellschaft, alemana, mediante apoderado Doctor Julián Bendaña, solicita registro marca fábrica:

"L E V A D E R M"

Clase 1.

Presentada: 18 Noviembre 1977.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 15 Diciembre 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Teresa Torres, Secretaria.

3 1

Reg. No. 96 — R/F 924583 — Valor \$ 45.00

Laboratorios Químicos Industriales, S. A., costarricense, apoderado Doctor Julián Bendaña, solicita registro marca fábrica:

"R O H M A D E"

Clase 6.

Presentada: 26 Noviembre 1977.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 15 Diciembre 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Teresa Torres, Secretaria.

3 1

Reg. No. 97 — R/F 924584 — Valor \$ 90.00

Reckitt & Colman (OVERSEAS) Limitde, inglesa mediante apoderado Doctor Julián Bendaña, solicita registro marca fábrica:

"S A V O R A"

Clase 30.

Presentada: 28 Noviembre 1977.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 15 Diciembre 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Teresa Torres M., Secretaria.

3 1

Reg. No. 98 — R/F 924580 — Valor \$ 45.00

Herramientas Agrícolas, S. A., nicaragüense, apoderado Doctor Guy Bendaña, solicita registro marca fábrica:

"C A P I T A L"

Clase 8.

Presentada: 24 Noviembre 1977.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 15 Diciembre 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Teresa Torres, Secretaria.

3 1

Reg. No. 152 — R/F 925960 — Valor \$ 45.00
Ray Gollop Coulton, nicaragüense, personalmente solicita registro marca de servicio:
"G A M M A"

Clase 41.

Presentada: 19 Diciembre 1977.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 7 Enero 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Teresa Torres M., Secretaria.

3 1

Reg. No. 172 — R/F 926128 — Valor \$ 90.00
Incatecu Nicaragüense, Sociedad Anónima, nicaragüense, mediante apoderado Doctor Yali Molina Palacios, solicita registro marca fábrica:
"Q U I C K - E R S"

Clase 25.

Presentada: 13 Diciembre 1977.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 19 Diciembre 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Teresa Torres M., Secretaria.

3 1

Reg. No. 176 — R/F 926133 — Valor \$ 90.00
Incatecu Nicaragüense, Sociedad Anónima, nicaragüense, mediante apoderado Doctor Yali Molina Palacios, solicita registro marca fábrica:
"S K I P P E R S"

Clase 25.

Presentada: 13 Diciembre 1977.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 4 Enero 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Teresa Torres M., Secretaria.

3 1

Reg. No. 102 — R/F 925085 — Valor \$ 225.00
Corporación Papelera, S. A., nicaragüense, mediante apoderado Doctor Carlos Morales Carazo, solicita registro marca fábrica:



Clase 16.

Presentada: 2 Diciembre 1977.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 5 Enero 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Teresa Torres M., Secretaria.

3 2

Reg. No. 131 — R/F 925086 — Valor \$ 90.00
Corporación Papelera, S. A., nicaragüense, mediante apoderado Dr. Carlos Morales, solicita registro marca fábrica:

"U N I C O"

Clase 16.

Presentada: 2 Diciembre 1977.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 5 Enero 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda, Secretario.

3 2

Reg. No. 133 — R/F 925186 — Valor \$ 90.00
Cluett, Peabody & Co. Inc., estadounidense, mediante apoderado Doctor Yamil Hanón, solicita registro marca fábrica:

"SANFORIZED"

Clase 25.

Presentada: 10 Diciembre 1977.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 5 Enero 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Teresa Torres M., Secretaria.

3 2

Reg. No. 134 — R/F 925188 — Valor \$ 90.00
Cluett, Peabody & Co. Inc., estadounidense, mediante apoderado Doctor Yamil Hanón, solicita registro marca fábrica:

"SANFORIZADO"

Clase 24.

Presentada: 10 Diciembre 1977.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 5 Enero 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Teresa Torres M., Secretaria.

3 2

Reg. No. 8508 — R/F 882178 — Valor \$ 45.00
Juan Sánchez Jaraba, guatemalteco, apoderado Dr. Julián Bendaña, solicita registro marca fábrica:

"C A C H E"

Clase 25.

Presentada: 3 Noviembre 1977.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 18 Noviembre 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Argeo Miranda, Secretario.

3 3

Reg. No. 8507 — R/F 882179 — Valor \$ 90.00
Nylontex, S. A., guatemalteco, mediante apoderado Dr. Julián Bendaña, solicita registro marca fábrica:

"C O R A Z O N"



Clase 25.

Presentada: 10 Noviembre 1977.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 18 Noviembre 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda, Secretario.

3 3

Reg. No. 8514 — R/F 898285 — Valor \$ 90.00
United Marketing, Sociedad Anónima, estadounidense, mediante apoderado Doctor Gay Bendaña, solicita registro marca fábrica:

"TRIPLE U. U. U."

Clase 3.

Presentada: 11 Noviembre 1977.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 23 Noviembre 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Teresa Torres M., Secretaria.

3 3

Reg. No. 8515 — R/F 898286 — Valor ₡ 90.00
Reckitt & Colman (OVERSEAS) Limited, inglesa, mediante apoderado Doctor Julián Bendaña, solicita registro marca fábrica:

"F Y B O G E L"

Clase 5.

Presentada: 7 Noviembre 1977.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 23 Noviembre 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Teresa Torres M., Secretaria.

3 3

Renovaciones de Marcas

Reg. No. 8163 — R/F 882317 — Valor ₡ 45.00
American Home Products Corporation, estadounidense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:

"PREMARIN"

No. 16,530

Clase 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 16 Noviembre 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 1

Reg. No. 8164 — R/F 882335 — Valor ₡ 45.00
Sandoz, S. A., Suiza, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:

"BRINERDINA"

No. 17,002

Clase 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 9 Noviembre 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 1

Reg. No. 8165 — R/F 882334 — Valor ₡ 45.00
SCM Corporation, estadounidense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:

"SPRED SATIN"

No. 17,055

Clase 2.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 10 Noviembre 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 1

Reg. No. 8166 — R/F 882333 — Valor ₡ 45.00
Hércules Powder Company, estadounidense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:

"T O R B I D A N"

No. 16,939

Clase 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 10 Noviembre 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 1

Reg. No. 8167 — R/F 882332 — Valor ₡ 45.00
Societe St. Raphael, Société Anonyme, francesa, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca:

"ST. RAPHAEL"

No. 5,401

Clase 33.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 10 Noviembre 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 1

Reg. No. 8168 — R/F 882331 — Valor ₡ 45.00
Revlon Inc., estadounidense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación

marca fábrica:

"S I L I C A R E"

No. 9,075

Clase 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 10 Noviembre 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 1

Reg. No. 8169 — R/F 882330 — Valor ₡ 45.00
Wilkinson Sword Limited, inglesa, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:

"SWORD MASTER"

No. 16,976

Clase 8.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 10 Noviembre 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 1

Reg. No. 8170 — R/F 882329 — Valor ₡ 45.00
Perfumería Pareja, S. A., española, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca:

"PERFUMER VARON DANDY"

No. 5,339

Clase 3.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 10 Noviembre 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva, Secretario.

3 1

Reg. No. 8171 — R/F 882328 — Valor ₡ 45.00
Parke, Davis & Company, estadounidense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:

"PALADAC"

No. 16,967

Clase 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 10 Noviembre 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel T., Secretario.

3 1

Reg. No. 8172 — R/F 882327 — Valor ₡ 45.00
Noxell Corporation, estadounidense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:

"NOXELL"

No. 16,975

Clase 3.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 10 Noviembre 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 1

Reg. No. 8173 — R/F 882326 — Valor ₡ 45.00
The Quaker Oats Company, estadounidense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:

"NUDAVENA"

No. 17,208

Clase 30.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 16 Noviembre 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 1

Reg. No. 8174 — R/F 882325 — Valor ₡ 45.00
Ball Brothers Company Incorporated, estadounidense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:

"B A L L"

No. 17,217

Clase 6.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 16 Noviembre 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 1

Reg. No. 8175 — R/F 882324 — Valor ₡ 45.00
Congoleum-Industries, Inc., estadounidense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:

"CONGOLEUM"

No. 5,477

Clase 27.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 16

Noviembre 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 1

Reg. No. 8176 — R/F 882323 — Valor ₡ 45.00
Roux Laboratories, Inc., estadounidense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:

"CLEAN TOUCH"

No. 17,415

Clase 3.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 16
Noviembre 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 1

Reg. No. 8177 — R/F 882322 — Valor ₡ 45.00
Roche International, Ltd., de Bermuda, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:

"REFORZADOR + PANETE"

No. 17,224

Clase 3.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 15
Noviembre 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva, Secretario.

3 1

Reg. No. 8178 — R/F 882321 — Valor ₡ 45.00
Roussel-UCLAF, Société Anonyme, francesa, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:

"OLEOCUIVRE"

No. 9,154

Clase 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 15
Noviembre 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 1

Reg. No. 8179 — R/F 882320 — Valor ₡ 45.00
Roche International, de Bermuda, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:

"F A N S I D A R"

No. 17,223

Clase 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 15
Noviembre 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 1

Reg. No. 125 — R/F 925258 — Valor ₡ 45.00
Cooper McDougall & Robertson Limited, inglesa, mediante apoderado Dr. Alvaro Reyes, solicita renovación marca fábrica:

"B E R C O T O X"

No. 18,918

Clase 1.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 16
Diciembre 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva, Secretario.

3 1

Reg. No. 126 — R/F 925257 — Valor ₡ 45.00
Cooper McDougall & Robertson Limited, inglesa, mediante apoderado Dr. Alvaro Reyes, solicita renovación marca fábrica:

"F R A N O Z A N"

No. 18,920

Clase 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 16
Diciembre 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva, Secretario.

3 1

Reg. No. 127 — R/F 925256 — Valor ₡ 45.00
Cooper McDougall & Robertson Limited, inglesa, mediante apoderado Dr. Alvaro Reyes, solicita renovación marca fábrica:

"B E R C O T O X"

No. 18,929

Clase 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 16
Diciembre 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva, Secretario.

3 1

Reg. No. 181 — R/F 925869 — Valor ₡ 45.00

Eli Lilly And Company, estadounidense, mediante apoderado Dr. Mario Palma, solicita renovación marca fábrica:

"V E L B E"

No. 19,022

Clase 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 6
Enero 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva, Secretario.

3 1

Reg. No. 182 — R/F 925870 — Valor ₡ 45.00

Eli Lilly And Company, estadounidense, mediante apoderado Dr. Mario Palma, solicita renovación marca fábrica:

"DARVONASA"

No. 18,898

Clase 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 6
Enero 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva, Secretario.

3 1

Reg. No. 183 — R/F 925871 — Valor ₡ 45.00

Eli Lilly And Company, estadounidense, mediante apoderado Dr. Mario Palma, solicita renovación marca fábrica:

"C O B A N"

No. 18,937

Clase 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 6
Enero 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva, Secretario.

3 1

Reg. No. 184 — R/F 925872 — Valor ₡ 45.00

Eli Lilly And Company, estadounidense, mediante apoderado Dr. Mario Palma, solicita renovación marca fábrica:

"CRYSTODIGIN"

No. 18,897

Clase 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 6
Enero 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva, Secretario.

3 1

Reg. No. 185 — R/F 925873 — Valor ₡ 45.00

Eli Lilly And Company, estadounidense, mediante apoderado Dr. Mario Palma, solicita renovación marca fábrica:

"CODESTRINA"

No. 18,896

Clase 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 6
Enero 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva, Secretario.

3 1

Reg. No. 8756 — R/F 915823 — Valor ₡ 90.00

Unilever Limited, inglesa, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:



No. 15,071

Clase 3.

Registro Propiedad Industrial. Managua, 2
Diciembre de 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 3

Reg. No. 8743 — R/F 917415 — Valor ₡ 45.00

Mitsubishi Acetate Co. Ltd., japonesa, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:

"S O A L O N"

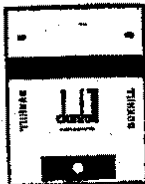
No. 15,851

Clase 24.

Registro Propiedad Industrial. Managua, D. N., 13 de Diciembre 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva, Secretario.

3 3

Reg. No. 8757 — R/F 915569 — Valor \$90.00
Alfred Dunhill Limited, inglesa, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:



No. 15,337

Clase 34.

Registro Propiedad Industrial. Managua, 5 Diciembre, 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 3

Reg. No. 8758 — R/F 915824 — Valor \$90.00
Avon Products Inc., estadounidense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:



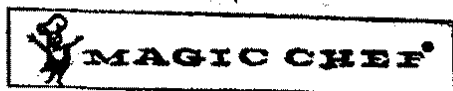
No. 4,663

Clase 3.

Registro Propiedad Industrial. Managua, 5 Diciembre, 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 3

Reg. No. 8759 — R/F 614019 — Valor \$90.00
Magic Chef Inc., estadounidense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:



No. 16,233

Clase 11.

Registro Propiedad Industrial. Managua, tres Marzo, 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 3

Reg. No. 8760 — R/F 897524 — Valor \$90.00
General Foods Corporation, estadounidense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:



No. 17,120

Clase 31.

Registro Propiedad Industrial. Managua, 15 Noviembre, 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 3

Reg. No. 8767 — R/F 898044 — Valor \$90.00
General Foods Corporation, estadounidense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:



No. 17,119

Clase 32.

Registro Propiedad Industrial. Managua, 10 Noviembre, 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 3

Reg. No. 8744 — R/F 917414 — Valor \$45.00
Pennwalt Corporation, estadounidense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:

"TUSSIONEX"

No. 15,933

Clase 5.

Registro Propiedad Industrial. Managua, 13 de Diciembre, 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 3

Reg. Nn. 8745 — R/F 917413 — Valor \$45.00
Pennwalt Corporation, estadounidense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:

"PING"

No. 4,938

Clase 5.

Registro Propiedad Industrial. Managua, D. N., 13 de Diciembre, 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 3

Reg. No. 8560 — R/F 915918 — Valor \$45.00
Laboratorios Solka, S. A., nicaragüense, mediante apoderado Dr. Horacio Montealegre, solicita renovación marca fábrica:

"RINAZOL"

No. 18,302

Clase 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 9 Diciembre 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 3

Reg. No. 8561 — R/F 915919 — Valor \$45.00
Laboratorios Solka, S. A., nicaragüense, mediante apoderado Dr. Horacio Montealegre, solicita renovación marca fábrica:

"RINODRIN"

No. 18,032

Clase 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 9 Diciembre 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 3

Reg. No. 8562 — R/F 915920 — Valor \$45.00
Laboratorios Solka, S. A., nicaragüense, mediante apoderado Dr. Horacio Montealegre, solicita renovación marca fábrica:

"ANODREXIN"

No. 18,022

Clase 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 9 Diciembre 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 3

Reg. No. 8563 — R/F 915921 — Valor \$45.00
Laboratorios Solka, S. A., nicaragüense, mediante apoderado Dr. Horacio Montealegre, solicita renovación marca fábrica:

"SEDOFANTIL"

No. 18,304

Clase 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 9 Diciembre 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

gre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.
3 3

Reg. No. 8564 — R/F 915922 — Valor ₡ 45.00
Laboratorios Solka, S. A., nicaragüense, mediante apoderado Dr. Horacio Montealegre, solicita renovación marca fábrica:
"SEDALGEX" No. 18,033
Clase 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 9 Diciembre 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.
3 3

Reg. No. 8566 — R/F 915923 — Valor ₡ 45.00
Laboratorios Solka, S. A., nicaragüense, mediante apoderado Dr. Horacio Montealegre, solicita renovación marca fábrica:
"S U L F A Z O L" No. 18,303
Clase 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 9 Diciembre 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.
3 3

Reg. No. 8567 — R/F 915924 — Valor ₡ 45.00
Laboratorios Solka, S. A., nicaragüense, mediante apoderado Dr. Horacio Montealegre, solicita renovación marca fábrica:
"SOLKAMICINA" No. 18,027
Clase 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 9 Diciembre 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.
3 3

Reg. No. 8568 — R/F 915925 — Valor ₡ 45.00
Laboratorios Solka, S. A., nicaragüense, mediante apoderado Dr. Horacio Montealegre, solicita renovación marca fábrica:
"SILOXAN" No. 18,026
Clase 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 9 Diciembre 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.
3 3

Reg. No. 8569 — R/F 915926 — Valor ₡ 45.00
Laboratorios Solka, S. A., nicaragüense, mediante apoderado Dr. Horacio Montealegre, solicita renovación marca fábrica:
"SICOTRAN" No. 18,028
Clase 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 9 Diciembre 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.
3 3

Reg. No. 8570 — R/F 915927 — Valor ₡ 45.00
Laboratorios Solka, S. A., nicaragüense, mediante apoderado Dr. Horacio Montealegre, solicita renovación marca fábrica:
"TRINOLON" No. 18,024
Clase 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 9 Diciembre 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.
3 3

Reg. No. 8571 — R/F 915928 — Valor ₡ 45.00
Laboratorios Solka, S. A., nicaragüense, mediante apoderado Dr. Horacio Montealegre, solicita renovación marca fábrica:
"VITAFER" No. 18,343
Clase 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 9 Diciembre 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.
3 3

Reg. No. 68 — R/F 923005 — Valor ₡ 45.00
Pennwalt Corporation, estadounidense, median-

te apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:

"IONAMINA" No. 15,934
Clase 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 13 Diciembre 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva, Secretario.
3 3

Reg. No. 69 — R/F 917446 — Valor ₡ 45.00
Pennwalt Corporation, estadounidense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:
"DESENEK" No. 15,932
Clase 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 13 Diciembre 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva, Secretario.
3 3

Reg. No. 8506 — R/F 898002 — Valor ₡ 90.00
Karl (CARLOS) J. C. Hüeck, este domicilio, personalmente solicita renovación marca fábrica:



UNA LETRA "Q" No. 16,685
Clase 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 22 Noviembre 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.
3 3

Reg. No. 72 — R/F 923003 — Valor ₡ 45.00
Lanvin, S. A. (TRADE MARKS) Société Anonyme, francesa, apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca:
"LANVIN" No. 5,048
Clase 3.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 13 Diciembre 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva, Secretario.
3 3

Reg. No. 73 — R/F 923006 — Valor ₡ 45.00
Lanvin, S. A. (TRADE MARKS) Société Anonyme, francesa, apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca:
"M Y S I N" No. 5,047
Clase 3.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 13 Diciembre 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva, Secretario.
3 3

Reg. No. 8742 — R/F 917161 — Valor ₡ 45.00
Lanvin, S. A. (Trade Marks) Société Anonyme, francesa, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:
"SCANDAL" No. 5044
Clase 3.

Registro Propiedad Industrial. Managua, D. N., 13 de Diciembre, 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.
3 3

Reg. No. 8504 — R/F 899540 — Valor ₡ 45.00
Eli Lilly And Company, estadounidense, mediante apoderado Dr. Mario Palma, solicita renovación marca fábrica:
"T L O S O N E" No. 9,642
Clase 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 2

Diciembre 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 3

Reg. No. 8505 — R/F 899541 — Valor \$ 45.00
Eli Lilly And Company, estadounidense, mediante apoderado Dr. Mario Palma, solicita renovación marca fábrica:

"KEFGLYCIN"

No. 18,561

Clase 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 2 Diciembre 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 3

Reg. No. 90 — R/F 924840 — Valor \$ 90.00
Johnson & Johnson, estadounidense, mediante apoderado Dr. Raúl Barrios, solicita renovación marca fábrica:

"JOHNSON & JOHNSON"

No. 9,368

Clase 10.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 20 Diciembre 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda, Secretario.

3 3

Reg. No. 52 — R/F 924513 — Valor \$ 45.00
William Sanderson & Sons Limited, escocesa, mediante apoderado Dr. Yamil Hanón, solicita renovación marca fábrica:

"SANDERSON'S"

No. 5,695

Clase 93.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 21 Diciembre 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva, Secretario.

3 1

Reg. No. 53 — R/F 924514 — Valor \$ 90.00
William Grant & Sons Limited, escocesa, mediante apoderado Dr. Yamil Hanón, solicita renovación marca fábrica:

"GRANT'S STAND FAST"

No. 9,352

Clase 33.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 21 Diciembre 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 1

Reg. No. 54 — R/F 924515 — Valor \$ 45.00
William Grant & Sons Limited, escocesa, mediante apoderado Dr. Yamil Hanón, solicita renovación marca fábrica:

"GLENFIDDICH"

No. 17,658

Clase 33.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 21 Diciembre 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva, Secretario.

3 1

Reg. No. 60 — R/F 917411 — Valor \$ 90.00
Imperial Tobacco Company Of Canada Limited, canadiense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:



No. 15,758

Clase 34.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 13 Diciembre 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva, Secretario.

3 1

Reg. No. 62 — R/F 923002 — Valor \$ 45.00

Imperial Chemical Industries Limited, inglesa, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:

"MARANYL"

No. 8,575

Clase 1.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 15 Diciembre 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 1

Reg. No. 61 — R/F 917412 — Valor \$ 90.00

N. V. Philips' Gloeilampenfabriken, holandesa, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:



No. 8,710

Clase 7.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 15 Diciembre 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 1

Reg. No. 64 — R/F 917450 — Valor \$ 45.00

N. V. Philips' Gloeilampenfabriken, holandesa, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:

"P H I L I P"

No. 8,712

Clase 7.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 15 Diciembre 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 1

Reg. No. 63 — R/F 923001 — Valor \$ 45.00

Merck, & Co. Inc., estadounidense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:

"R E D I F A C T"

No. 8,592

Clase 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 15 Diciembre 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 1

Reg. No. 107 — R/F 925278 — Valor \$ 45.00

Compañía Cervecería de Nicaragua, nicaragüense, mediante apoderado Doctor Raúl Barrios, solicita renovación marca fábrica:

"XOLOTLAN"

No. 18,640

Clase 32.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 5 Enero 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Teresa Torres M., Secretaria.

3 1

Reg. No. 108 — R/F 925279 — Valor \$ 45.00

Compañía Cervecería de Nicaragua, nicaragüense, mediante apoderado Doctor Raúl Barrios, solicita renovación marca fábrica:

"N A V I D A D"

No. 17,768

Clase 32.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 5 Enero 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Teresa Torres M., Secretaria.

Reg. No. 109 — R/F 925280 — Valor \$ 45.00

Compañía Cervecería de Nicaragua, nicaragüense, mediante apoderado Doctor Raúl Barrios, solicita renovación marca fábrica:

"CARTA BLANCA"

No. 3,274

Clase 32.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 5 Enero 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Teresa Torres, Secretaria.

3 1

Reg. No. 110 — R/F 925281 — Valor \$ 45.00
Compañía Cervecería de Nicaragua, nicaragüense, mediante apoderado Doctor Raúl Barrios, solicita renovación marca fábrica:
"S U P R E M A" No. 18,639

Clase 32.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 5 Enero 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Teresa Torres M., Secretaria.

3 1

Reg. No. 111 — R/F 925282 — Valor \$ 90.00
Compañía Cervecería de Nicaragua, nicaragüense, mediante apoderado Doctor Raúl Barrios, solicita renovación marca fábrica:

DIBUJO BOTELLA ESPECIAL TIPO

CILINDRICA Y FIGURA DE AVION

CONOCIDO COMO "JET" No. 18,722

Clase 2.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 5 Enero 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Teresa Torres M., Secretaria.

3 1

Reg. No. 113 — R/F 925223 — Valor \$ 45.00
Laboratorios Hormona, S. A., mexicanos, mediante apoderado Dr. Gonzalo Solórzano, solicita renovación marca fábrica:

"REUMAPIRINA"

No. 17,948

Clase: 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 21 Diciembre 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 1

Reg. No. 114 — R/F 925216 — Valor \$ 45.00
Laboratorios Hormona, S. A., mexicanos, mediante apoderado Dr. Gonzalo Solórzano Belli, renovación marca fábrica:

"G L U T A T I O L"

No. 18,822

Clase: 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 19 Diciembre 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva, Secretario.

3 1

Reg. No. 115 — R/F 925218 — Valor \$ 45.00
Laboratorios Hormona, S. A., mexicanos, mediante apoderado Dr. Gonzalo Solórzano, solicita renovación marca fábrica:

"LACTOGLANDIN"

No. 18,821

Clase: 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 21 Diciembre 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 1

Reg. No. 116 — R/F 925219 — Valor \$ 45.00
Laboratorios Hormona, S. A., mexicanos, mediante apoderado Dr. Gonzalo Solórzano, solicita renovación marca fábrica:

"H E M O S I N"

No. 19,436

Clase 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 21 Diciembre 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 1

Reg. No. 117 — R/F 925220 — Valor \$ 45.00
Laboratorios Hormona, S. A., mexicanos, mediante apoderado Dr. Gonzalo Solórzano, solicita renovación marca fábrica:

"H E M O S I N — K"

No. 19,981

Clase 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 21

Diciembre 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 1

Reg. No. 118 — R/F 925221 — Valor \$ 45.00
Laboratorios Hormona, S. A., mexicanos, mediante apoderado Dr. Gonzalo Solórzano, solicita renovación marca fábrica:

"VITAVERAN — FOLICO"

No. 18,819

Clase 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 21 Diciembre 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 1

Reg. No. 119 — R/F 925222 — Valor \$ 45.00
Laboratorios Hormona, S. A., mexicanos, mediante apoderado Dr. Gonzalo Solórzano, solicita renovación marca fábrica:

"N O R A C E"

No. 18,820

Clase 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 21 Diciembre 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 1

Traspaso de Marca

Reg. No. 92 — R/F 924559 — Valor \$ 30.00
Malboro Shirt Co. Inc., estadounidense, traspasó a Malboro Enterprises Inc., estadounidense, marca fábrica:

"M A R L B O R O"

No. 12,911

Clase 42.

Anotada: página 175 Tomo VIII de Resoluciones, fecha 13 Diciembre 1977.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 17 Diciembre 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 1

Señales de Propaganda

Reg. No. 173 — R/F 926129 — Valor \$ 90.00
Guatemalteca Incatecu, Sociedad Anónima, guatemalteca, mediante apoderado Doctor Yali Molina Palacios, solicita señal de propaganda:

"INCATECU-EL CALZADO FAMILIAR"

Señal de propaganda.

Presentada: 3 Diciembre 1977.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 20 Diciembre 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Teresa Torres M., Secretaria.

3 1

Reg. No. 174 — R/F 926130 — Valor \$ 90.00
Guatemalteca Incatecu, Sociedad Anónima, guatemalteca, mediante apoderado Doctor Yali Molina Palacios, solicita registro señal de propaganda:

"CUANDO SON MUCHOS LOS PIES
INCATECU"

Señal de propaganda.

Presentada: 3 Diciembre 1977.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 20 Diciembre 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Teresa Torres M., Secretaria.

3 1

Reg. No. 175 — R/F 926131 — Valor \$ 90.00
Guatemalteca Incatecu, Sociedad Anónima, guatemalteca, mediante apoderado Doctor Yali Molina Palacios, solicita registro señal de propaganda:

"INCATECU-CON SENTIDO EN EL HOGAR"

Señal de propaganda.

Presentada: 13 Diciembre 1977.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 19 Diciembre 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Teresa Torres M., Secretaria.

3 1

Nombres Comerciales

Reg. No. 99 — R/F 924863 — Valor ₡ 90.00
Unichem Nicaragua, S. A., nicaragüense, mediante apoderado Doctor Francisco Barberena Meza, solicita registro nombre comercial:

"U N I C H E M"

Nombre comercial: *elaboración, distribución venta toda clase de productos y equipos mantenimiento y limpieza del hogar.*

Presentada: 5 Diciembre 1977.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 15 Diciembre 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Teresa Torres M., Secretaria.

3 2

Reg. No. 8766 — R/F 915011 — Valor ₡ 90.00
Iberia, Líneas Aéreas de España, S. A., española mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita registro nombre comercial:

"IBERIA, LINEAS AEREAS DE
ESPAÑA, S. A."

Proteger y distinguir: *Empresas de Transporte aéreo.*

Presentada: 31 Agosto 1977.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, 11 Octubre, 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda, Secretario.

3 3

Renovaciones Nombres Comerciales

Reg. No. 112 — R/F 925283 — Valor ₡ 90.00
Compañía Cervecería de Nicaragua, nicaragüense, mediante apoderado Doctor Raúl Barrios, solicita renovación nombre comercial:

"C. C. N."

No. 18,834

Nombre comercial: *Para proteger y distinguir: operaciones comerciales, establecimientos y en todo aquello que tenga relación con su giro social.*

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 5 Enero 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Teresa Torres M., Secretaria.

3 1

Reg. No. 120 — R/F 925217 — Valor ₡ 90.00
Laboratorios Hormona, S. A., mexicanos, mediante apoderado Dr. Gonzalo Solórzano, solicita renovación nombre comercial:

"LABORATORIOS HORMONA, S. A."

No. 19,865

Para: *establecimiento destinado a venta productos medicinales y farmacéuticos.*

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 22 Diciembre 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 1

Ventas de Patentes

Reg. No. 12 — R/F 916287 — Valor ₡ 60.00
Bayer Aktiengesellschaft, ofrece venta artículos fabricados siguientes patentes:

1462—"PROCEDIMIENTO PREPARACION N. TRITIL-IMIDAZOLES"

1461—"PROCEDIMIENTO PREPARACION SALES N-TRITIL-IMIDAZOLES"

1459—"PROCEDIMIENTO PRODUCCION CUERPOS CONFIGURADOS, COMO PLACAS, BOLAS, CINTAS, BARRAS, CON EFECTO GAS DEPOSITO A BASE ESTER"

ACIDO O, O-DIMETIL - O- (2,2-DICLO-ROVINIL) - FOSFORICO COMO SUSTANCIA ACTIVA POLIESTERES INSATURADOS COMPUESTOS VINILO COPOLIMERIZADOS CON LOS ULTIMOS.

1459—"PROCEDIMIENTO PREPARACION ESTERES ACIDO AMIDOTIIONOFOSFORICO."

1663—"PROCEDIMIENTO PREPARACION COMPOSICIONES HERBICIDAS".

Managua, 12 Diciembre 1977.

Julián Bendaña.

2 1

SECCION JUDICIAL

Remates

Reg. No. 170 — R/F 926069 — Valor ₡ 90.00

Once mañana, veinticinco Enero corriente, local este Juzgado, subastaráse al martillo, vehículo Land Crusier Toyota, modelo BJ40LVKC, blanco, serie BJ40-004908, motor B-0103652.

Avalúo: Quince Mil Córdobas (₡ 15,00.00)

Ejecuta: Auto Centro, S. A. a Adonías Palacio Rocha.

Vehículo: Patios Auto Centro.

Dado en Juzgado Tercero Civil Distrito, Managua, Distrito Nacional once Enero mil novecientos setenta y ocho. — Antonio Morgan Pérez, Juez Tercero Civil Distrito. — Rosa Delfina Cruz, Secretaria.

3 1

Reg. No. 201 — R/F 926501 — Valor ₡ 135.00

Nueve la mañana, uno de Febrero corriente año, subastaráse inmueble situado en Reparto Salamanca, No. B-11, ciudad de León, linderos: Norte, lote No. B-12; Sur, lote No. B-10; Este, lote No. B-13 y Oeste, Avenida Salamanca enmedio. Inscrito número 31,408; Asiento Primero, Folios 22, 23 y 24, Tomo 471, Registro Público de León. Local, este Juzgado.

Base de la subasta: Veinte Mil Cuatrocientos Treinta y Un Córdobas más intereses y costas.

Estricto contado.

Ejecuta: Inmobiliaria de Ahorro y Préstamo, S. A. a Aiser Baldizón Sequeira y Olivia Chavarría de Baldizón.

Dado Juzgado Tercero Civil Distrito. Managua, once Enero mil novecientos setentiocho.-Diez y diez minutos la mañana.-Correjo: Inmobiliaria-Vale. — A. Morgan, Juez.

3 1

Reg. No. 202 — R/F 926503 — Valor ₡ 135.00

Diez la mañana, treinta de Enero corriente año, subastaráse inmueble situado, Residencial El Dorado No. 372, esta ciudad; linderos: Norte, lote No. 371; Sur, lote No. 373; Este, Avenida del Platino y Oeste, resto finca matriz. Inscrito número 74,050; Tomo 1,264, Folios 20 y 21, Asiento Primero, este Registro Público.

Base subasta: Ciento Treintinueve Mil Cuatrocientos Setenticinco Córdobas, más intereses y costas.

Estricto contado.

Local: este Juzgado.

Ejecuta: Inmobiliaria de Ahorro y Préstamo, S. A., a José María Rodríguez Ruiz.

Dado Juzgado Tercero Civil Distrito. Managua, once de Enero mil novecientos setentiocho.-Las doce meridiana. — A. Morgan, Juez.

3 1

Reg. No. 203 — R/F 926504 — Valor ₡ 135.00

Nueve la mañana, treinta de Enero corriente año, subastaráse inmueble situado, Residencial Las Mercedes, No. 563, esta ciudad; linderos: Norte, lote No. 574; Sur, Calle número cinco; Este, lote

número 562; y Oeste, lote número 564. Inscrito número 69,189, Asiento Segundo, Folios 206, Tomo 1,165, este Registro Público.

Base subasta: Noventa y seis Mil Setecientos Seis Córdobas, más intereses y costas.

Estricto contado.

Local: este Juzgado.

Ejecuta: Inmobiliaria de Ahorro y Préstamo, S. A., a Carlos Velásquez Santos.

Dado Juzgado Tercero Civil Distrito. Managua, once Enero mil novecientos setentiocho.-Las, once la mañana. — A. Morgan, Juez. — Rosa Del-fina Cruz, Sria.

3 1

Reg. No. 200 — R/F 926502 — Valor \$ 135.00

Once la mañana, treinta de Enero, corriente año, subastárase inmueble, situado Residencial El Dorado, No. 110, esta ciudad; linderos: Norte, lote No. 111; Sur, lote No. 109; Este, lote No. 108 y Oeste, Avenida del Cobalto. Inscrito número 72,417, Tomo 1,229, Folios 190 y 191, Asiento Primero, este Registro Público.

Local este Juzgado.

Base de subasta: Ciento Ochentisiete Mil Cuatrocientos Sesenta, más intereses y costas.

Estricto contado.

Ejecuta: Inmobiliaria de Ahorro y Préstamo, S. A., a Joel Tellería Mendieta y Karla Patricia Tellería.

Dado Juzgado Tercero Civil Distrito. Managua, once Enero mil novecientos setentiocho.-Las diez y diez minutos la mañana. — A. Morgan, Juez. —

3 1

Donación de Solar Municipal

Reg. No.8702 — R/F 847873 — Valor \$ 45.00

José Francisco Mejía, solicita donación solar esta ciudad; Norte, Escuela Sotero Rodríguez; Sur, Raymundo Valdivia; Oriente, Moisés Mejía; Occidente, Adrián Valdivia.

Opónganse.

Alcaldía Municipal. Estelí, veinticuatro Noviembre mil novecientos setentisiete. — M. F. Acevedo M., Secretario.

3 3

Declaratorias de Herederos

Reg. No. 165 — R/F 925788 — \$ 30.00

Gloria María Molina Reyes viuda de Irías, solicita declárese herederos sus hijos: Alcira Dolores, Claudia Svetlana, Juan Carlos y Noel Adolfo Irías Molina, de bienes, derechos, acciones, fallecido padre Noel Irías Midence, sin perjuicio su porción conyugal.

Interesados opónganse término legal.

Dado Juzgado Tercero Civil del Distrito. Managua, D.N., diez de Enero mil novecientos setentiocho.-Diez de la mañana. — Antonio Morgan Pérez, Juez 3o. Civil del Distrito de Managua.

1

Reg. No. 169 — R/F 926169 — \$ 30.00

María del Carmen Mercado Velásquez, solicita se le declare heredera universal de su madre Cornelia Velásquez Mercado, conocida también como Cornelia Mercado Velásquez.

Quien pretenda derechos opóngase término legal.

Juzgado Primero Civil de Distrito. Managua, tres de Octubre mil novecientos setenta y siete. — I. Palma M., Juez. — T. Castillo, Secretario.

1

Reg. No. 198 — R/F 926081 — \$ 30.00

María Magdalena Vanegas, viuda de Torres, conocida como Nena de Torres, solicita declárase heredera en unión hijos Juan Aníbal, Aura Eufemia, Mario José Emma María y María Auxiliadora, todos Torres Vanegas.

Opónganse.

Dado Juzgado Segundo Civil del Distrito. Managua, nueve de Enero, mil novecientos setentiocho. — Dr. Pedro Escobar Sequeira, Juez Segundo Civil del Distrito de Managua. — Dr. Bácaro Salomón Trejos, Secretario.

1

Reg. Nº 156 — R/F 925925 — \$ 30.00

Esperanza Mendoza Fernández v. de Fonseca, solicita que se le declare heredera junto con sus hijos: Sandra Patricia, Auxiliadora del Socorro, Leonel Antonio, Eva del Carmen, Marvin José y Henry Alfonso de apellido Fonseca Mendoza, de todos los bienes, derechos y acciones de su padre Leonel Fonseca Zapata.

Opónganse término legal.

Dado Juzgado Segundo Civil del Distrito. Managua, diez de Enero de mil novecientos setenta y ocho. — Pedro Escobar Sequeira, Juez. — Bacaro Solomón, Secretario.

1

Reg. Nº 163 — R/F 777445 — \$ 15.00

Juana Luz García Estrada, unión hermanas, solicitan declárase herederas, bienes, dejados por Angel García Baltodano.

Opónganse.

Juzgado Civil. Distrito. Diriamba, nueve Enero mil novecientos setentiocho. — León Cortez Castellón, Juez civil.

1

FE DE ERRATA

El Artículo Cuarto del Decreto No. 665 del 2 de Noviembre de 1977 "Ley Especial sobre Exploración y Explotación por el Estado de los Recursos Geotérmicos", publicado en "La Gaceta" No. 282 del 12 de Diciembre de 1977 debe leerse así:

"Arto. 4o.—Corresponderá al Poder Ejecutivo en el Ramo de Economía, Industria y Comercio, por medio de Decreto, señalar las zonas en las cuales se establezcan trabajos de exploración, o explotación de los Recursos Geotérmicos, basándose en los mapas planimétricos elaborados por el Instituto Geográfico Nacional, o en cualesquiera otros mapas que, a juicio de este Instituto, sean técnicamente aceptables".

La Dirección.

INDICE e INDICADOR de "La Gaceta": Se publican los días Lunes; Índice va como Suplemento.